

Brevísimas notas sobre la felicidad: una mirada ecomunitarista

Very brief notes on happiness: an ecommunitarian look

SIRIO LÓPEZ VELASCO¹

Resumen: El artículo retrata algunos apuntes sobre el tema de la felicidad desde una mirada ecomunitaria como la que presento en el contexto de una educación ambiental poscapitalista.

Palabras clave: Felicidad. Ecomunitarismo. Educación ambiental.

Abstract: The article portrays some notes on the theme of happiness from an eco-communitarian perspective, as I present it in the context of a post-capitalist environmental education.

Keywords: Happiness. Ecommunitarianism. Environmental education.

Dijo Julius Fucik antes de ser asesinado por los nazis:

“He vivido para la alegría, por la alegría he ido al combate, y por la alegría muero. Que la tristeza no sea nunca asociada a mi nombre”

En primer lugar, hay que distinguir entre “soy feliz” y “me siento feliz”. Porque es sabido que puedo “sentirme como un millonario”, sin serlo. Pero “ser feliz” supone que me ubico en un conjunto de personas que vive (goza de) “la felicidad”. Y en sentido fuerte esa pertenencia a ese conjunto de los felices marcaría un rasgo permanente de esa persona (como se dice “soy médico”, cuando después de graduarme me incorporé para siempre al conjunto de los médicos; de forma similar cuando se dice de otro “es un amargado” no se lo cataloga así por conductas de momentos pasajeros, sino porque de forma permanente se inscribe en el conjunto de los amargados).

No obstante, hay que cuestionar ese sentido fuerte, pues es sabido que para muchos “la felicidad” es pasajera y siempre provisoria. Según esa visión una persona puede “ser feliz” en un momento de su vida, y no serlo en el momento siguiente (quizá hasta el fin de su vida), o no haber sido feliz en el momento (o período que puede tener origen muchos años antes) anterior a aquel en el que pasa a ser feliz.

Ahora bien, tanto en el sentido fuerte como en el sentido débil-pasajero-provisorio, la cuestión de asumirse como alguien que “es feliz” remite a la definición de lo que es (o se entiende) por “felicidad”. Y aquí las opiniones, incluso entre los filósofos, han divergido mucho. Para Aristóteles en la *Ética a Nicómaco* la felicidad consiste en filosofar; eso implica que la persona que no filosofa, o sea, que no hace la

¹ Professor Doutor aposentado da Universidade Federal do Rio Grande (FURG) e ex-professor visitante do PET. Filosofia da UNIOESTE. E-mail: lopesirio@hotmail.com

actividad que Aristóteles hace, no es ni puede llegar a ser feliz; y así la casi totalidad de la Humanidad estaría condenada a no lograr nunca ser feliz, porque no filosofa en el sentido que el “filosofar” tiene para Aristóteles.

Para Spinoza (en su *Tratado sobre la Reforma del Entendimiento*) la felicidad se encuentra en el amor a Dios (entidad eterna e infinita, que se confunde con la Naturaleza), que trasciende el apego a las cosas materiales, los placeres y la gloria.

Kant en su *Crítica de la Razón Pura* caracterizó a la felicidad como la satisfacción de todas nuestras inclinaciones, tanto en extensión, o sea en multiplicidad, como en intensidad, o sea en grado, y como en su duración en el tiempo. (Por esta última característica Kant adheriría a lo que llamé antes “sentido fuerte” de ser feliz). Claro que en la definición de Kant (incluso si damos por sentado lo que habrá de entenderse por “satisfacción”) aún queda pendiente la muy espinosa tarea de enumerar, distinguir/delimitar, y justificar éticamente las “inclinaciones” humanas en cuestión.

Hasta aquí hemos revisitado sólo a tres exponentes de la filosofía que pertenecen a la cultura llamada blanca-occidental; y vemos que los tres difieren en su caracterización de la felicidad (y de lo que sería “ser feliz”). Y el panorama se haría aún más diverso si abordáramos las visiones que de la felicidad tienen, por ejemplo, diferentes pueblos originarios de Abya Yala o de la India.

De ahí que por nuestra parte (salvo rarísimas excepciones que se nos han escapado), nos hemos abstenido de usar los términos “felicidad” o “ser feliz”. A partir de la deducción de las tres normas fundamentales de la Ética, que serían válidas para toda la Humanidad (porque son deducidas de la gramática profunda de la pregunta que la insta, a saber “¿qué debo hacer?”, que hace parte de todas las lenguas humanas), y que nos exigen, respectivamente, luchar para garantizar nuestra libertad individual de decisión, realizar esa libertad en la búsqueda de consensos con los otros, y preservar-regenerar la salud de la naturaleza humana y no humana, nos hemos ocupado de las condiciones y herramientas que deben ponerse a disposición de cada persona para que pueda florecer en todas las facetas de lo humano, desde que no se violen aquellas normas. O sea, de las condiciones y herramientas que le permitan a cada persona realizar sus sueños, vocaciones y habilidades, desde que la realización de los mismos no viole alguna de las tres normas éticas básicas. (En base a la segunda norma básica de la ética, la decisión sobre si ocurre o no esa violación, queda a cargo del veredicto consensual de la comunidad).

Así, con Marx, postulamos como deseable una comunidad de productores libres libremente asociados que se rija por el principio que reza “de cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad, respetando los equilibrios ecológicos y la interculturalidad”. O sea, que desde que se respeten los equilibrios ecológicos, cada persona en su respectiva cultura, a cambio de su contribución a la producción comunitaria, reciba (sin salario y sin dinero, pues ambos habrán quedado en el museo

de la Historia) los bienes y servicios que le hagan falta para vivir sin apuros, con tiempo para disfrutar a los suyos y de la compañía de otros seres queridos, estudiar y/o practicar todo lo que juzgue relevante en su cultura (como, por ejemplo, las artes y los deportes), y para el ocio que le permita gozar de la vida (por ejemplo en el turismo ecológico). Ese sería el perfil del “Buen Vivir”, reivindicado por varios pueblos indígenas de Abya Yala.

Para que esa dinámica sea posible, y para reforzarla incesantemente (en base a la aplicación de la segunda norma básica de la ética), es fundamental que esa comunidad se rija por una democracia que sea en lo más posible directa, pues en ella cada persona es activa participante a partir de su libertad de opinión. Y cuando no haya más remedio que mantener instancias de democracia representativa, los representantes deben ser electos periódicamente, con número de mandatos limitados (para que no se cree una casta de gestores) y revocables por los electores a cualquier momento.

Y, reiteramos a la luz de la tercera norma básica de la ética, sólo se inscriben en el Buen Vivir las prácticas que preserven-regeneren la salud de la naturaleza humana y no humana. Este criterio sirve desde para impulsar una economía ecológica (que, por ejemplo, reduzca-reutilice-recicle sus recursos y residuos, sólo use energías renovables, y produzca alimentos orgánicos), hasta para determinar si una relación amorosa-sexual, incluso cuando se da de forma libre y consensuada, es o no éticamente legítima. (A la luz de esa tercera norma no sería éticamente legítima una relación sadomasoquista, pues, aunque se establezca de forma libre y consensuada, es tóxica para la salud físico-mental de los participantes).

Para que todo eso sea mantenido y mejorado de generación en generación, la comunidad se dotará de una Educación Ambiental Ecomunitarista socialmente generalizada (en todas las instancias formales, o sea centros educativos, como también en las instancias no formales, por ejemplo, los medios de comunicación o los espacios asociativos, culturales o deportivos), que a tod@s abarque, desde la primera infancia hasta la vejez.

Esa educación incluirá una educación sexual que promueva el sano y libre placer consensuado y se oponga al machismo y la homofobia, una educación estética que a todos haga posible la práctica y el disfrute de las artes, y una educación física que promueva la salud, mediante, entre otros mecanismos, la práctica de deportes formativos y cooperativos (en vez de los actuales deportes competitivos y crematísticos). La persona que viva en/según todas las circunstancias arriba resumidas (que serían la realidad cotidiana en el Ecomunitarismo) sería una persona “feliz”, o sea, habría alcanzado la “felicidad”.

Conste que esta caracterización puede ser cuestionada a partir de la hipótesis pesimista de Schopenhauer (ver “El mundo como voluntad y representación”), para

quien la existencia humana oscila entre el sufrimiento y el aburrimiento; en efecto, dijo, si nuestros deseos no son satisfechos padecemos sufrimiento y tristeza, y si son satisfechos padecemos aburrimiento.

Ahora bien, si mantenemos la hipótesis ecomunitarista según la cual la puesta a disposición de cada persona de las condiciones de vida que antes hemos resumido conlleva al florecimiento de personas felices, resultaría de esa suposición que hasta que no se construya el Ecomunitarismo en todas sus dimensiones, no habrá personas felices (por lo menos plenamente felices). Mas si esto es así cabe preguntarse por los grados de felicidad que podemos alcanzar antes de la construcción plena del Ecomunitarismo (que probablemente no ocurra nunca, dada su dimensión utópica).

Y aquí parece no haber una respuesta única y precisa. Pues puede suceder, por ejemplo, que personas que tengan resueltas sus necesidades materiales para tener una vida sin apuros, no gocen de buena salud (por descuidos propios o no), y/o no tengan una alegre convivencia afectuosa con familiares y otras personas próximas, y/o no tengan una participación ciudadana activa en los mecanismos democráticos, y/o no se cultiven, o no creen y disfruten de las artes o de los deportes que una educación ambiental socialmente generalizada pone a su disposición, y/o que no tengan la satisfacción sexual que desearían, y/o que no fueran miembros activos de los medios de comunicación libre y simétrica disponibles para todos, y/o que no disfrutasen y cuidasen de/a la naturaleza no humana. En ese caso resulta obvio que, según nuestra hipótesis, esas personas no alcanzarían sino un grado muy limitado de felicidad.

Y lo mismo ocurriría en cualquiera de las muchas otras combinaciones posibles entre las variables que aquí hemos enumerado. Por ejemplo, podrá haber personas que tengan una amorosa vida familiar y de amistades, y que tengan una vida ciudadana muy activa, pero que vivan en permanentes apuros en lo referente a los bienes materiales indispensables a un Buen Vivir. Es claro que en ese caso su felicidad también sería parcial. Mas nótese que no podríamos compararla cuantitativamente con la alcanzada por las personas del ejemplo anterior, pues no hay una unidad de medida que sirva tanto para bienes materiales como para afectos y participación ciudadana.

Y también podría haber personas muy dedicadas al estudio, las artes y los deportes, pero omisas en las cuestiones ciudadanas y/o que no alcanzan la satisfacción sexual que desearían, con lo que serían felices sólo en cierto grado (que tampoco se podría comparar cuantitativamente con el alcanzado en los dos casos anteriores, por la inconmensurabilidad de las variables en juego).

Y así se podrían seguir enumerando sucesivos ejemplos de combinaciones diversas entre las variables mencionadas, que nos pondrían en presencia de personas felices solo en cierto grado, o sea solo parcialmente felices. Ahora bien, esa es la realidad de todos quienes vivimos antes de la construcción completa del

Ecomunitarismo (al menos en su mayor grado humanamente posible). Y si esa realidad es por un lado frustrante, pues nos marca la limitación de la felicidad que alcanzamos, por otro lado, es halagüeña, pues nos indica que en el proceso de lucha para superar el capitalismo que protagonizamos con vocación ecomunitarista, podemos alcanzar, aún dentro del capitalismo, cierto grado de felicidad.

Nuestro desafío será hacerlo realidad y ampliarlo lo más que sea posible en el sentido ecomunitarista, o sea, no contra la felicidad de los otros, sino junto y en combinación con la de ellos. Esa vivencia de la felicidad incluye por ejemplo, entre otras, a las familias y círculos de amig@s amoros@s, el fortalecimiento de las comunidades de los pueblos originarios (de las que tanto tenemos que aprender en materia de conductas solidarias, ecológicas y de decisiones consensuales que no recurren al voto de mayoría), la creación de cooperativas y mecanismos de economía solidaria (por ejemplo de producción y consumo de alimentos orgánicos), y cooperativas de viviendas ecológicas basadas en el mecanismo de la ayuda mutua (que luego pasarán a ser núcleos habitacionales ecomunitaristas). Esa vivencia comprende el impulso permanente de la educación y prácticas ambientales ecomunitaristas (en todos los espacios de la educación formal y no formal), la lucha por la ampliación de mecanismos políticos de democracia directa (por ejemplo, a través de organizaciones comunitarias, plebiscitos, referendos y consultas populares), la creación de sindicatos y organizaciones políticas ecomunitaristas (actuando e influyendo también en las instancias sindicales ya existentes), la creación de medios comunitarios de comunicación y el uso ecomunitarista de las redes sociales, la creación de espacios populares de artes y de deportes formativos-cooperativos, y la creación de mecanismos de autodefensa popular, autónomos en relación al aparato policial-militar del Estado capitalista (muy infiltrado por el crimen organizado y formado para ver en el pueblo a su enemigo).

Y nótese que esas vivencias ecomunitaristas, construidas con y no contra los otros, no incluyen el respeto de la supuesta felicidad del capitalista, pues la misma se edifica violando las tres normas de la Ética, ya que la empresa capitalista no respeta la libertad de decisión de los asalariados, ni se rige por un funcionamiento basado en decisiones consensuadas con los mismos, y porque el capitalismo destruye y contamina a la naturaleza humana y no humana, por los sufrimientos psicosomáticos que inflige a los humanos (por ejemplo, por los bajos salarios pagados, por estrés causado por ritmos productivos infernales, o por el asedio permanente basado en el temor del asalariado al desempleo y la falta del salario que le permite sobrevivir, o por accidentes o enfermedades laborales que la lógica del lucro no se digna a tratar de evitar, etc.), y por la devastación y contaminación capitalista de la naturaleza no humana que hoy nos pone ante la inminencia de una catástrofe ecológica planetaria.

Ante ese desastre para lo humano y lo no humano que es el capitalismo, la lucha ecomunitarista intentará mostrar que incluso el capitalista será más feliz cuando sea

despojado de su condición de explotador de humanos y destructor-contaminador de no humanos, y pase a hacer parte de la comunidad ecomunitarista en la que, a cambio de lo que él le aporte como persona asociada solidariamente a las demás personas, recibirá todo lo que necesite para cubrir sus necesidades (y las de sus familiares) existenciales éticamente legítimas.

Referencias

LÓPEZ VELASCO, S. *Ética ecomunitarista*, Ed. UASLP, San Luis Potosí, México, 2009, disponible gratuitamente en <https://rebelion.org/download/etica-ecomunitarista-etica-para-el-socialismo-del-siglo-xxisirio-lopez-velasco/?wpdmdl=654430&refresh=5ffa00fe3411b1610219774>.
<https://www.scribd.com/document/557262193/Etica-ecomunitarista>

_____. *Contribuição à teoria da democracia: uma perspectiva ecomunitarista*, Ed. Fi, Porto Alegre, Brasil, 2017, disponible gratuitamente en <https://www.editorafi.org/196sirio>.

SALAS, R. y DE LA FUENTE, J. (Orgs.), *Introducción al Ecomunitarismo y a la educación ambiental*. Una lectura chilena de la obra de Sirio López Velasco, Ed. Ariadna, Santiago de Chile, 2021, disponible gratuitamente en https://zenodo.org/record/5745105#.YaZXEdDMI2w_ en https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/handle/10535/10827_

Submissão: 01. 08. 2022 / Aceite: 01. 08. 2022